



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO

USHUAIA, 22/06/2022.

VISTO el Expediente N° 40110-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Computadoras de Escritorio y Notebooks destinadas a las distintas áreas administrativas y de comunicación dependientes de la Secretaria de Representación Política del Gobierno.

Que dicho pedido obedece a la necesidad de cubrir puestos de trabajo que aún no cuentan con un equipo informático cedido por la secretaria, para poder dar cumplimiento a las tareas que desempeñan diariamente sus respectivas áreas.

Que en Orden N° 2 obra Nota mediante la cual se solicita al Secretario de Coordinación Política la autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo I y Resolución O.P.C N° 017/2021, Capítulo I, Inciso a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301, y los Decretos Provinciales N° 05/2022 - Anexo I, Decreto Provincial N° 1424/20 y Resolución S.R.P.G N° 03/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N°32 de la RAF 121, para la Adquisición de Computadoras de Escritorio y Notebooks destinadas a las distintas áreas administrativas y de comunicación dependientes de la Secretaria de Representación Política del Gobierno. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 1600 U.G., Unidad de Gestión de Crédito U.C. 1600, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F – S.C.P N° 010/22.

G.T.F
AVS

SAGER Firmado digitalmente por SAGER
Andrea Andrea
Veronica Veronica



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2022

Pieza Administrativa E Nro. 40110- E - 2022- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 22/06/22

Apertura: 29/6/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion Directa por Compulsa Abreviada - Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inciso I), y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°05/2022 Anexo I, y Resolución O.P.C N°17/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD			
>>	-CPU de 4 núcleos arquitectura x 86-64, Intel Core I3 gen8 -video compatible direct x12 -Gráficos integrados Intel gen9 HD -Geforce serie 10 -Radeon Vega -RAM de 8 GB DDR4 -Almacenamiento de estado sólido capacidad 200 GB -Ethernet Gigabit 1000BASE T RJ45 -6 puertos USB -Teclado en español y mouse con conexión USB -Parlantes USB y micrófono con soporte de mesa -Monitor LED de 21" con entrada VGA y HDMI -Sistema operativo Windows 10 Pro 64 bits	6.00
2	NOTEBOOK PROCESADOR I5. UNIDAD			
>>	-Procesador Intel Core I5 Lake -RAM 8 GB DDR4 -Almacenamiento SSD de 240 GB -Ethernet Gigabit 1000 mbps -Pantalla LED 15,6" -SO Windows 10 Pro 64 bit	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.


Lic. Sugar Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gov. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2022

Pieza Administrativa E Nro. 40110- E - 2022- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 22/06/22

Apertura: 29/6/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsión Abreviada - Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inciso I), y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°05/2022 Anexo I, y Resolución O.P.C N°17/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo a Decreto Provincial N° 674/11.
Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N° 1345 ciudad de Río Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/06/2022 a las 12.00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 ciudad de Río Grande o al correo oficial dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 ciudad de Río Grande.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor


Ana Sager Andrea
Directora General de Administración
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gov. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. S.